

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CONSEJO TECNICO** 

OFICIO: FCPS/SG/CT/824/2013

**ASUNTO:** Prórroga de contrato

## LIC. RODOLFO GERARDO ORTÍZ MORALES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Presente

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 06, registrada en el acta 6ª Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2013, acordó prorrogar su contrato como Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga de contrato surtirá efecto a partir del 1º de septiembre de 2013 al 31 de julio de 2014.

Ruego a usted pasar de inmediato al Departamento de Personal, de la Secretaría Administrativa, para realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, a 27 de junio de 2013.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

LIC. CLAUDIA BODEK STAVENHAGEN

c.c.p. Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher.-Secretaria del Personal Académico.

c.c.p. Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego.-Coordinador de Informática.

c.c.p. Lic. José Luis Castañón Zurita.-Secretario Administrativo.

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico.

c.c.p. Expediente del interesado.

CBS/RMAH/MHJ/lvz